

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HENKELECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alpallana E7-212 y Avenida Diego de Almagro, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre la apropiación para reserva legal y sobre el destino de las utilidades de dicho ejercicio.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración, para el mismo periodo.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración, para el mismo periodo.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de los accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: sociedad **HENKEL AG & CO. KGAA.**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme se desprende del documento que se agrega como expediente de la presente Junta, propietaria de ciento veintiún mil ciento cuarenta y nueve (121.149) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, la sociedad **INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme se desprende del documento que se agrega como expediente de la presente Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**

Leído el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio económico 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio económico 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se resuelve aprobar unánimemente en todas sus partes por parte de la Junta de Accionistas.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Luego del análisis y comentarios pertinentes al informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, la Junta resuelve aprobar unánimemente en todas sus partes.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se resuelve aprobar unánimemente.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre la apropiación para reserva legal y sobre el destino de las utilidades de dicho ejercicio.**

La Junta General conoce que durante el ejercicio económico 2018 la Compañía sí ha generado utilidades y resuelve, de manera unánime, que luego de las deducciones de orden legal y de la apropiación para reserva legal, las mismas sean destinadas a la cuenta de utilidades retenidas.

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración, para el mismo periodo.**

La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a María Augusta Tito como Comisaria Principal y a Vladimir Charro Mera como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019 y autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

7. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración, para el mismo periodo.**

La Junta unánimemente resuelve designar a KPMG del Ecuador Cía. Ltda., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019; y, autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

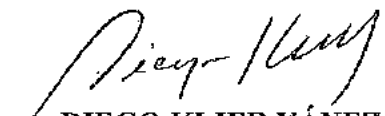
- (i) El informe presentado por la Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Informe presentado por la firma de Auditoría Externa.
- (iv) *Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.*
- (v) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

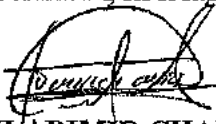
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

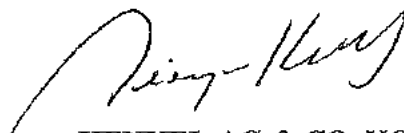
Para constancia de lo expresado firman, el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



DIEGO KLIER YÁNEZ
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



HENKEL AG & CO. KGAA.
Debidamente representada por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA



INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT
Debidamente representada por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"HENKELECUATORIANA S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Alpallana E7-212 y Avenida Diego de Almagro, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **HENKEL AG & CO. KGAA.**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme se desprende del documento que se agrega como expediente de la presente Junta, propietaria de ciento veintiún mil ciento cuarenta y nueve (121.149) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 121.149 votos.
2. **INTER BETEILIGUNGSVERWALTUNGS-GESELLSCHAFT**, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme se desprende del documento que se agrega como expediente de la presente Junta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.



**DIEGO Klier YÁÑEZ
PRESIDENTE AD-HOC**



**VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC**